

INSPECCIONES

La OMIC cuenta con un cuerpo de inspectores; los mismos verifican el cumplimiento de leyes, resoluciones, y ordenanzas; asimismo los usuarios y consumidores tienen la posibilidad que, ante cualquier transgresión a sus derechos, en cuanto a la exhibición de precios, lealtad comercial, ley de talles, entre otras, podrán realizar la denuncia en forma anónima acercándose a la oficina, para que la OMIC actúe mediante sus inspectores y corroborar la transgresión descripta por el consumidor.

Todos los comercios deben exhibir de manera clara y en forma legible los precios de venta de sus productos.

Uno de los pilares del Derecho del Consumidor es el "Derecho a la Información" y este concepto amplio que procura que el consumidor a la hora de comprar un producto o contratar un servicio disponga de la totalidad de elementos de análisis para tomar la mejor decisión posible, tienen su anclaje también en la difusión de precios en la vidriera. Todos los comercios (a excepción de algunos rubros como las joyerías que están exceptuados) deben exhibir de manera clara y en forma legible los precios de venta de sus productos, conforme la **Resolución N° 7/2002 de la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor de la Nación.**

Ley de Lealtad Comercial Nro. 22.802.

La ley 22.802 regla aspectos vinculados con el correcto funcionamiento de los mercados y con ello procura una mayor protección de los consumidores y usuarios. Debemos recordar que uno de los objetivos de esa norma es defender el derecho de los potenciales consumidores a estar debidamente informados de las características de los productos ofertados y a su vez, impedir la competencia desleal.- La Ley de Lealtad Comercial trata de preservar al consumidor de la posibilidad que se lo induzca a error o engaño al momento de adquirir las mercaderías; la exhibición de la lista de precios es una obligación para el comerciante, a fin de asegurar la transparencia de los mercados y evitar inconvenientes al consumidor.

Ley de talles

La [Ley de Talles](#) fue sancionada en el año 2009 y reglamentada en el 2012.